

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

25040 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Cartagena por la que se somete a información pública la solicitud de concesión administrativa, para la "Ocupación de superficie e instalaciones existentes para la varada de buques mediante travelift".*

Con fecha de 15 de marzo de 2021, ha sido presentada en esta Autoridad Portuaria la solicitud de otorgamiento de concesión administrativa relativa a la "Ocupación de superficie e instalaciones existentes para la varada de buques mediante travelift", por don Bartolomé Navarro Álvarez, en su condición de Patrón Mayor de la Cofradía de Pescadores de Cartagena.

Una vez efectuado trámite previo de competencia de proyectos sin que al mismo haya concurrido interesado alguno, la solicitud presentada se somete a trámite de información pública por un plazo de veinte (20) días, según lo dispuesto en el artículo 85.3 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Lo que se hace público para que en plazo antes citado, contado a partir del día siguiente a la publicación en el Boletín Oficial del Estado, pueda examinar cualquier interesado el correspondiente expediente así como plano de situación de la superficie e instalaciones existentes de referencia en las Dependencias de la División de Dominio Público de la Autoridad Portuaria de Cartagena, Plaza de Héroes de Cavite, s/n, en horas hábiles de 9:00 a 14:00 horas y de lunes a viernes.

Cartagena, 11 de mayo de 2021.- El Director General, Fermín Rol Rol.

ID: A210031828-1